ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 1304 /

AUTORIZA PROCESO DE LICITACION QUE INDICA

REQUINOA, 23 MAY 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo Nº 187 de fecha 18.05.2018, de SECPLA, mediante el cual solicita autorización para dar inicio al proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, para la ejecución de la obra **"Pintura Exterior Total Escuela Campo Lindo y Habilitación Sala Vestuario Manipuladoras sector Cocina"** Adjunta Certificado Disponibilidad Presupuestario Dpto. de Educación Municipal, de fecha 24.01.2018. Adjunta Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y Formatos, Cubicación, Presupuesto Oficial y Planos.

El Decreto Alcaldicio Nº 3170 de fecha 14.12.2017, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2018.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

D E C R E T O :

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, para la ejecución la obra **"Pintura Exterior Total Escuela Campo Lindo y Habilitación Sala Vestuario Manipuladoras sector Cocina"**.

APRUEBASE Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas, Formatos y Presupuesto Oficial.

DESIGNASE Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por el Sr. Guillermo Arias del Canto, Constructor Civil, SECPLA, el Sr. Cesar Reyes Fuentes, Ingeniero Constructor, DOM, el Sr. Álvaro Mattos Muñoz, Arquitecto SECPLA, o quienes los subroguen.

IMPUTESE el gasto se deberá imputar con cargo a FAEP 2017, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del Dpto. de Educación Municipal, de fecha 24.01.2018.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/CQD/adr.
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal (1)
Secpla (1)
Mercado Publico (1)
Dir. Obras Municipales (1)